



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65065

06/10/2021

159598

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la investigación del suceso interesado en la Comunidad Autónoma del País Vasco, es competencia del Cuerpo policial de la Ertzaintza, conforme a lo establecido en su Estatuto de Autonomía y en el ordenamiento constitucional

Asimismo, cabe señalar que la actuación de la Ertzaintza en esta investigación se realiza como policía judicial, estando sometida toda la investigación a la Autoridad Judicial.

Madrid, 03 de noviembre de 2021